



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Quince (15) Junio de dos mil veintidós (2022)**

Radicado : 2021-00027

Asunto : Ordena despacho comisorio para entrega de bien inmueble.

Atendiendo a la solicitud que antecede, se accede a ella; en consecuencia, se ordena expedir el despacho comisorio para llevar a cabo la diligencia de entrega del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 012-25010 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Girardota; para esta diligencia se comisiona al alcalde del municipio de Girardota.

Líbrese despacho comisorio para la diligencia.

NOTIFIQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9673f85b975a5358164824b4341e0e730125d5a3d8f91618b1f8dd0ee73eaa1d**

Documento generado en 15/06/2022 02:50:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>